

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 5153.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Sección editorial.

REVISTA DE MADRID.

Andan los sabios quemándose las cejas por encontrar una respuesta católica á esta pregunta:

«Por qué el cólera hace desde principios del siglo tan frecuentes excursiones por el mundo, y sobre todo, por la civilizada Europa?

Esta pregunta no encontraba respuesta.

La cienoia como si no supiera ni una palabra acerca del particular permanecía muda, ó lo que es lo mismo, el oráculo se encogía de hombros.

Empezaba á ser ya impertinente un secreto tan religiosamente guardado.

De pronto se ha fijado la atención de un sabio en que hace millares de años que los indios cumpliendo con los preceptos religiosos de Brahma arrojan los cadáveres al Ganges, cuyas aguas son para ellos sagradas.

Pero esta sola circunstancia solo nos pone en camino de una averiguación absurda, que nos pone en la necesidad de escribir como dato curioso el siguiente desatino:

Los indios entierran á los muertos en el agua, razón por la cual podemos deducir con completa certidumbre que los sectarios de Brahma no pueden usar en sus solemnidades fúnebres la fórmula de «séale la tierra ligera»

Con igual seguridad puede afirmarse que el sepulcro es una cosa desconocida en la India.

Con este dato, indudablemente curioso para nosotros, por más que no tenga nada de limpio para las aguas del Ganges, se pone el sabio investigador en camino de llegar al término feliz de una averiguación completa.

Tenemos, pues, como primer paso, como el primer rayo de luz, como la primera palabra de la respuesta este disparate: los indios entierran en el agua.

Aquí la averiguación semejante á un ágil acróbata se vé en la necesidad científica de dar un formidable salto.

Desde las costumbres religiosas de los indios saltan á la Historia natural y allí se encuentra un reptil que vive en las aguas del Ganges que se llama Gabial, que pertenece á la familia de los Saurios y que solo se alimenta de carnes muertas.

En vista de esto debe inferirse que el precepto de enterrar los muertos en las aguas del Ganges, que los indios practican, no con la mayor escrupulosa, sino sin escrupulo ninguno, de bién inspirárselo á Brahma un Gabial influente.

O quizás la costumbre de los Gabiales de comer carne muerta haya nacido de la costumbre de los indios de enterrar los cadáveres en las aguas del Ganges, pues ya se sabe que las costumbres, semejantes á los animales, se engendran unas á otras.

Averiguados estos dos datos, se puede decir que tenemos conocidos los dos ángulos del triángulo.

El tercero se cae de su peso.

Los ingleses han comprendido sin duda que á ellos solos corresponde el derecho de disponer de la carne india, y han declarado á los Gabiales una guerra de exterminio.

La humanitaria Inglaterra no podía consentir que esos Saurios, á título de reptiles, se entregaran al bárbaro placer de profanar los cadáveres.

Había dos maneras de impedir semejante carnicería.

Una: limpiando el río de cadáveres.

Otra: limpiando el río de Gabiales.

Los ingleses, reconociendo que los cadáveres no tenían culpa ninguna de que se consumara en ellos semejante profanación, han preferido acabar con los Gabiales, guiados indudablemente por un principio de justicia que salta á los ojos.

En vista de todo esto, el Sr. Bretagne ha sacado por consecuencia que el exceso de cólera que se observa en Europa desde la primera parte del siglo actual, nace de la falta de Gabiales en el Ganges.

Y en su virtud ha dirigido una Memoria á la Sociedad protectora de los animales.

Qualquier hombre menos sabio se hubiera dirigido con su Memoria á los Gobiernos protectores de los hombres; pero el Sr. Bretagne, que debe conocer las cosas mejor que los demás, ha creído mas conveniente y mas eficaz despertar la tierna compasión de la Sociedad protectora de los animales en favor de la infeliz y casi extinguida familia de los Saurios.

Y en este caso, naturalmente se ocurre que para proteger á los gabiales, el medio mas seguro es acabar con los ingleses.

Bajo el punto de vista de la medicina hemos descubierto por conducto del Sr. Bretagne que el Gabial es el específico contra el cólera morbo asiático; pero en verdad no se trata del cólera sino de sus escursiones.

No se pregunta ¿por qué no hay cólera?

Lo que se pregunta es: ¿por qué viene con tanta frecuencia y se extiende con tanta facilidad por todas partes hace treinta ó cuarenta años?

Poedemos creer que si no hubiera cólera no vendría; pero es evidente que si no viniera, para nosotros ven-

MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

nunciar voluntariamente á los adelantos del siglo que quieren hacer del mundo una casa y de la humanidad una familia.

Contra el cólera no nos queda mas

recurso que la medicina.

— Y yo pregunto: ¿lo cura?

La respuesta está maliciosamente

contenida en la pregunta y para des-

cubrirla basta una ligera variación

ortográfica.

— ¿Lo cura? Esta es la pregunta.

— Locura! Hé ahí la respuesta.

J. S.

Sección de noticias.

NACIONALES.

No se confirma la noticia relativa á la redacción de un nuevo reglamento de teatros.

Pero no será difícil que por iniciativa de algunos autores dramáticos se promueva este asunto.

Al efecto, según hemos oido, se celebrará una gran reunión para tratar de ellos, se nombrará una comisión que se encargue de formular las bases para una proposición de ley, si se considera necesario, y se presentará al señor ministro de la Gobernación ó al Congreso, según convenga ó proceda.

Hay esperanzas de que el me-

dio produzca buen resultado, pues el ministerio no se ha ocupado ya de este asunto por impedirlo mas perentorias atenciones.

Por el gobierno de provincia de Pen-

tevedra se ha publicado una circular en-

cargando á las autoridades fronterizas de

la provincia faciliten los auxilios que le

sean reclamados por la comisión espa-

nola encargada del arreglo de límites con

Portugal.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Anto-

nio Benavides, ministro que ha sido de

Estado.

También ha llegado el señor duque de

Alburquerque.

El Sr. D. José María Huét, senador

del reino, ha recibido de Su Santidad la

gran cruz de San Gregorio Magno.

Sabemos, dice el *Pabellón Nacional*,

que se encuentra el despacho del ministerio de Hacienda el expediente del Banco de Sevilla relativo al convenio entre éste y el «Crédito Comercial.»

Los 162 millones de reales, próxi-
mamente, a que asciende el presupuesto de
las cosechas pasivas en el año económico
1867-68, se satisfacen por las tesorerías
siguientes:

La central paga 13.897.060 reales al

año, y la de Madrid 41.047.540, cuyas
sumas reunidas representan casi la mitad
del importe total antes expresado.

La tesorería de Barcelona satisfa-

ce anualmente 10.196.810 reales; la
de Valencia, 6.227.800; la de Sevilla,
6.690.600; la de Cádiz, 5.772.610; la de
la Coruña, 5.323.720, y la de Zaragoza,
4.601.170.

Las tesorerías donde se pagan las me-
jores cantidades al año, por este con-
cepto, son: la de Canarias, que abona
876.050 reales; la de Tenerife, 846.130; la
de Segovia, 673.630, y la de Palencia,
632.710.

El arreglo administrativo de Puerto-
Rico está tan adelantado que quizás se dé
á conocer a aquella isla antes de un par
de meses, pues se trabaja al efecto con
grande eficacia en el ministerio de Ultra-
mar. En seguida se acometerá con
igual empeño el arreglo de las islas Filipi-
nas.

Se ha dispuesto sea baja en el cuer-
po de administración militar por haber
solicitado su retiro, el comisario de guer-
ra de primera clase D. Lucio Asensio y
Rubíes.

La distribución de fondos por capítulos
y artículos para satisfacer las obliga-
ciones del mes de setiembre actual im-
porta 17.020.997 escudos.

Dice con razón *El Eco de la Ganade-
ria* que no se saca el conveniente partido
en España de los productos del pino que
tan abundante es en algunas zonas. En
otros países aprovechan del pino, no so-
lo la madera sino las resinas, la trementi-
na, la brea y el alquitrán.

Las noticias relativas á Garibaldi que
se siguen recibiendo son contradictorias.
Según unas, ha abandonado toda tenta-
tiva contra Roma; otros dicen que el
movimiento está próximo á estallar. El
Correo de Emilia asegura que el centro
de acción de los garibaldinos está en las
antiguas provincias pontificias de las Le-
gaciones, las Marcas y la Umbría.

Sabedamente oficialmente en Francia
la noticia de que el emperador Napoleón
ha prometido al de Austria, durante la
entrevista de Salzburgo, la Bosna en
caso de que se resolviera la cuestión de
Oriente.

Dicen de Berlín que lejos de querer el
conde de Bismarck provocar interpela-
ciones en el Parlamento sobre las cues-
tiones esteriores, ha rogado á los diputa-
dos con quienes tiene mayor intimidad que
eviten esta clase de interpelaciones.

El presidente Johnson acaba de afir-
mar los derechos del poder ejecutivo con
una soleada innudita. Por un acto
de soberana energía recuerda á todos
los ciudadanos y les manda respetar la
autoridad del presidente y la de los agen-
tes de la autoridad administrativa, judi-
cial y militar que desempeña sus fun-

(652).
hera; el otro dia le encontré muy
de mi gusto; no hay nada que sienta
al estómago de los criados como
el burdeos de los amos.

— Entonces voy por él, exclamó el
joven Hipólito.

Alla cena tenía lugar después
de haber estado en el circo de los
Campos Elíseos. Ya sabemos cómo Hi-
pólito y su tía gustaban de ir al
teatro.

A los pocos minutos de haber sa-
lido Criquet, volvió precipitadamente
y con el rostro descompuesto.

— ¿Qué tienes, muchacho? preguntó
a su tía.

— ¡Ah... qué cosa tan rara...
qué cosa tan rara decía el mucha-
cho con voz temblona.

— Espícite.

— Ahora, en la cueva... cuando me
bajaba á cojer la botella...

— Acaba.

— He oido, como si dijéramos, an-
dar cerca de mí.

— ¡Imposible!

(653).
— Y los pasos subían... subían...
y uno es ésto todo!

— Acaba.
— Cuando volvía por el peristilo
me pareció oír ruido hacia el salón...
entré por la puerta y nada.

— ¡Pues ya lo ves!

— Si; pero en cambio en el cuarto del
señor vizconde oíge voces, pasos...

— Te habrás engañado

— No tal; ya sabeis que tengo el
oído fino!

— ¿Recuerdas que hemos cerrado la
puerta con doble llave?

— Y aesso no hay ladrones que su-
ben por encima de los muros? No
hay aperecidos que entras por las
mismas cerraduras?

— A esta esplicacion la tía se quedó
pensativa.

— Aficionada al melodrama, un apa-
recido era para ella moneda corriente.

— Me hacen cavilar... espera... Des-
de que vivimos en esta casa solitaria,
mas de una vez, sobre todo á la ho-
ra de cenar, me ha parecido oír va-

(654).
De repente apareció en ella una
sombra que parecía una mujer de ele-
vada estatura, de andar lento y grave
que atravesó el jardín como un fan-
tasma.

— No es un aperecidol murmuró
Hipólito; ¡es una aperecidal!

— ¡Silencio! murmuró la anciana.
Se detiene.... quizá para algún dia-
bólico conjuro...

En efecto, el espectro se había que-
dado inmóvil y parecía esperar.

Tía y sobrino no la perdían de
vista. Esta fijeza, esta concetración
de todos sus sentidos en un solo ob-
jetivo, fué causa de que no advirtie-
ran un segundo fantasma que salien-
do asimismo de la casa se deslizó en
la sombra que esta proyectaba, diri-
giéndose al parecer á la luz que bri-
llaba en la cocina en medio de las
tinieblas.

De repente Hipólito y su tía oyeron
detras de ellos en el corredor un
andar lento y sonoro.

— ¡Ay Dios mio! este es otro.

— De repente apareció en ella una
sombra que parecía una mujer de ele-
vada estatura, de andar lento y grave
que atravesó el jardín como un fan-
tasma.

— No es

ciones en virtud de la Constitución. El presidente Johnson reivindica la plenitud del poder ejecutivo. Esta solemne declaración en medio del conflicto que agita a los Estados Unidos, tiene grande importancia.

Hé aquí el texto de la proclama presidencial fechada el 3 de setiembre:

«Considerando que según la Constitución de los Estados Unidos, el poder ejecutivo reside en el presidente de los Estados, quien está obligado por solemnísimo juramento á ejercer fielmente las funciones de presidente y á mantener, proteger y defender cuanto de él dependa la Constitución de los Estados, vigilando la fiel ejecución de las leyes;

Considerando también que en virtud de la misma Constitución está dispuesto que ésta y las leyes de los Estados Unidos se hagan en consecuencia según la suprema ley del país, y que los jueces en cada Estado particular estén obligados a observarla;

Considerando que según la Constitución y en virtud de ella el poder judicial de los Estados reside en un tribunal supremo y en los tribunales inferiores que el Congreso puede ordenar de cuando en cuando que se establezcan, y que el referido poder judicial debe extenderse á todos los casos de derecho y de justicia que se presenten, según la Constitución, las leyes de los Estados Unidos y los tratados que se hagan bajo su autoridad;

Considerando que todos los funcionarios civiles y militares están obligados por juramento á sostener y defender la Constitución contra todos los enemigos nacionales y extranjeros, siendo verdaderamente fieles y sumisos;

Considerando que todos los oficiales del ejército y de la marina de los Estados Unidos, al aceptar sus cargos según las leyes del Congreso y los reglamentos y las órdenes militares, aceptan la obligación de observar, obedecer y cumplir todas las instrucciones que reciban de tiempo en tiempo del presidente, del general ó de otros oficiales superiores ó quienes estén subordinados, conforme á las ordenanzas y disciplina militar;

Considerando que la ley dispone que cuando por causa del entorpecimiento que ocasionen combinaciones ó reuniones ilegales, ó consecuencia de rebelión contra la autoridad del gobierno de los Estados, sea imposible, á juicio del presidente de estos, hacer observar las leyes de los Estados Unidos, valiéndose de las medidas judiciales ordinarias, en cualquiera de los Estados ó territorios, el poder ejecutivo está autorizado y obligado en caso á hacerlas fielmente observar, empleando la fuerza de tierra y mar;

Considerando que impedimentos y embargos de carácter serio han ocurrido últimamente en los Estados de Carolina del Norte y Carolina del Sur, obstáculos que impiden y suspenden por algún tiempo en estos Estados la ejecución conveniente de las leyes de los Estados Unidos;

Considerando, en fin, que existen temores razonables y fundados de que estos actos mal intencionados e ilegales se repitan en otros parajes;

En vista de estas causas, yo Andrés Johnson, presidente de los Estados Unidos, hago saber á todos por medio de la presente proclama que se abstengan de impedir ó molestar en manera alguna

la fiel ejecución de la Constitución y de las leyes.

Ordeno y mando solemnemente á todos los agentes del gobierno civiles y militares que presten á las referidas leyes la sumisión y obediencia que les es debida, como también á las sentencias y decretos de los tribunales de los Estados Unidos, prestándoles todo el apoyo que puedan para hacer respetar y ejecutar prontamente las referidas leyes, decretos, sentencias y disposiciones. Y ordeno por la presente proclama á los oficiales del ejército y de la marina ayudar y sostener á los tribunales y á las autoridades civiles de los Estados Unidos en la fiel ejecución de las leyes.

Estas sentencias, decretos y disposiciones de los tribunales, dadas conforme á las leyes, son la garantía de que depende la seguridad de la existencia de la libertad, de la propiedad y del bienestar del pueblo.

Exhorto á todos, y á cada uno para

que prueben en todas circunstancias su patriotismo, su anhelo por la prosperidad y grandeza del país, y su resolución de mantener sus instituciones libres, comprometiendo ardientemente á los esfuerzos que hace el gobierno para sostener la autoridad de la ley, para mantener la supremacía de la Constitución federal y para mantener íntegra la unión nacional. En testimonio de lo cual hago poner á la presente el sello de los Estados Unidos, y la firmo. Escrita en la ciudad de Washington á 3 de setiembre de 1867.

—Andrés Johnson.—Por el presidente, William H. Seward, secretario de Estado.

Al mismo tiempo que el representante francés en Méjico Sr. Dano se han embarcado en Nueva-York para Europa los encargados de Negocios de Bélgica y de Italia. También se han embarcado más de doscientos franceses de los residentes en Méjico.

Síguese creyendo en Roma que el cardenal Antonelli será nombrado camerlengo de la iglesia, pero seguirá desempeñando el cargo de secretario de Estado. Si este nombramiento se verifica será muy bien acogido, pues durante el cónclave todos los asuntos espirituales y temporales de Roma van á cargo del cardenal camerlengo; de suerte que se requiere para ello un cardenal que esté al corriente de estos asuntos.

Además del nombramiento del cardenal indica que el Papa tiene secretos que confiarle para cuando esté vacante la Sede. Estos secretos serán tal vez algunos breves bulas para derogar las constituciones ordinarias del cónclave en el caso en que la revolución intentase perturbarlo.

El consistorio parece fijado decididamente para el 27 de setiembre. El cardenal Patrizi, arcebispo de Santa María la Mayor, será trasladado á la basílica de San Juan de Letran, y el cardenal Asquini le sucede como arcebispo de Santa María la Mayor.

El *Internacional* asegura que la reina Victoria irá á París durante los últimos días de octubre, y que la política es completamente ajena á este viaje.

Al asistir el príncipe heredero de Prusia á la fiesta conmemorativa del reanudamiento de los trabajos en la catedral de Colonia, ha pronunciado las siguientes significativas palabras:

Después que pusimos los cimientos de los nuevos trabajos de la catedral en 1842, hemos empezado por su base otra gran obra arquitectónica, edificio de arquitectura política, la reedificación de la patria. Hemos sentado la piedra angular bajo los auspicios de un rey sabio y benévolo: esperemos que el resto se elevará pronto formando un edificio indestructible.

Según despacho telegráfico de ori en inglés, el gobierno de Napoleón había pedido explicaciones al consejo general suizo sobre la reunión en Ginebra del llamado Congreso de la paz. Estas explicaciones habían sido satisfactorias, y parece que la Suiza se niega á que el consejo directivo de esa asociación verdaderamente revolucionaria permanezca en Berna.

Se anuncia en los círculos diplomáticos de Viena que la reina María de Hannover se ha convertido al catolicismo.

Han comenzado á construirse en la rada de Spithead (Inglaterra) dos fortificaciones blindadas. La muralla tendrá 64 metros de larga formando grandes pedestales de granito y de piedra de Portland; su altura será de 4 metros 90 centímetros y su espesor de 4 metros 40 centímetros. Sobre este muro se elevarán dos filas de casamatas de piedra, recubiertas con una plancha de hierro de 40 centímetros de espesor. Sobre este muro se elevarán dos filas de casamatas de piedra, recubiertas con una plancha de hierro de 40 centímetros de espesor. La *Patrie* añade que en Rusia se van á ensayar también las fortificaciones blindadas, construyendo en Cronstadt dos fuertes revestidos con una plancha de hierro fabricada en Inglaterra.

Por el camino de hierro de Praga se transportan diariamente unos 30,000 quintales de trigo búlgaro á Berlín, Hamburgo, Dresden, Amsterdam y Francia. Por la misma vía se hacen también importantes trasportes de harinas.

El gran duque de Baden ha elegido jefe de estado mayor de su ejército á un oficial superior prusiano llamado Leszinski.

La reina de Inglaterra volverá de Escocia á su palacio de Windsor durante esta semana. Cíense que pasará algún tiempo en Londres en el palacio Buckingham antes de ir á París. El viaje de S. M. á la capital de Francia no está todavía decidido y se cree que coincidirá con la vuelta de los emperadores de Biarritz; es decir, á mediados de octubre.

—Aplausos.—Ya ha desaparecido la célebre y nunca bien ponderada alcantarilla de la calle de la Rosa. Para celebrar este gran suceso creamos pocas todos los bombos y platillos habidos y por haber desde que esto instrumentos funcionaron por primera vez en el mundo, y cuya fecha no determinamos por no distraer á nuestros lectores con digresiones históricas. Los vecinos están de enhorabuena.

—Lluvia de oro.—Ayer á las tres y media de la tarde arrojaron á la calle gran cantidad de líquidos y sólidos de mala vista y peor olor desde la reja alta de una casa en la calle del Portillo. Como el caso fué visto y oido por muchas personas suponemos que habrá sido oportunamente castigado.

—El veranito del membrillo.—Por no quedar mal con la costumbre, el veranito del membrillo se propone hacer de las suyas este año como los anteriores. Recomendamos á nuestros lectores que no se dejen engañar por las apariencias y tengan presente que si las horas del me-

noche continúan el Consejo de esta provincia ocupándose de las reclamaciones que se hallan pendientes en la última quincena.

—Córdoba monumental.—Ayer un gran monumento —un fotógrafo buscó, y el público en cierta calle —le enseñó cierto pilar.

—Fealdad.—Hay en esta capital un lugar destinado á usos extraños, en el centro de la población y en suelo sumamente concurrido. Nos referimos á los restos del mercado construido en lo que fué convento del Espíritu Santo y que hoy es un continuado ataúd al ornato y al buen nombre de la población. Los estropados muros que lo cercan amenazan continuamente la vida de los transeúntes, sicomo ya ha sucedido tienen la bondad de favorecerlos con un saludo. Del celo del Sr. Alcalde esperamos un remedio á este antiguo mal.

—Parto de los montes.—Cualquier que en la mañana de ayer hubiera pasado por la calleja del Toril, sin duda hubiera creído que se ventilaba en ella una de las famosas cuestiones que en la edad de los combates daban lugar a mortales encuentros. Pues bien, todo aquel grande estrépito era causado nada menos que por el derecho á usar un cofín. El terrible escándalo que varias personas promovieron fué soscgado con la presencia del Sr. Toledo, que logró poner paz entre los combatientes.

—Sorteo.—A las 7 y media de la noche de hoy tendrá lugar en la Señoría que en el teatro de Moratín tiene establecida la Sociedad dramática *La Amistad*, Cordobesa, el de las localidades para la función que la misma pondrá en escena á la mayor brevedad.

—Con qué abre?—Sin duda alguna familia se quedó anteayer en la calle pues en la plaza de Alarcos se encontró la llave de una casa, que se halla en la Inspección de la derecha.

—Niñada.—Anteanoche en las primeras horas vimos entrar en la casa del municipio varios chicos presos, que sin duda nada habían hecho.

—Incendios.—Además de haberse encargado á Barcelona, como hemos dicho en el DIARIO, todos los encierros necesarios para el cuerpo de bomberos, sabemos que hace días se están reparando los bomberos del municipio que sirvieron para el incendio del hospital de Grécicos y que quedaron en muy mal estado.

—Aplausos.—Ya ha desaparecido la célebre y nunca bien ponderada alcantarilla de la calle de la Rosa. Para celebrar este gran suceso creamos pocas todos los bombos y platillos habidos y por haber desde que esto instrumentos funcionaron por primera vez en el mundo, y cuya fecha no determinamos por no distraer á nuestros lectores con digresiones históricas. Los vecinos están de enhorabuena.

—Lluvia de oro.—Ayer á las tres y media de la tarde arrojaron á la calle gran cantidad de líquidos y sólidos de mala vista y peor olor desde la reja alta de una casa en la calle del Portillo. Como el caso fué visto y oido por muchas personas suponemos que habrá sido oportunamente castigado.

—El veranito del membrillo.—Por no quedar mal con la costumbre, el veranito del membrillo se propone hacer de las suyas este año como los anteriores. Recomendamos á nuestros lectores que no se dejen engañar por las apariencias y tengan presente que si las horas del me-

dio dia son calurosas, las madrugadas y puestas del sol son frescas. Conque abrigate, y cuidar mucho que los resfriados y el trueno estén á la orden del día.

—Concurso.—El juzgado de Montero cita por edictos á junta general de acreedores en el concurso formado á los bienes de D. Francisco Javier Barnuevo, vagin de Cañete, para el dia 15 de octubre próximo.

—A los aspirantes.—Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de niños de Priego y Montilla, dotadas con 666 escudos 600 milésimas, y las de Belalcázar, Bujalance y Iznajar con 440 y todas con casa excepto la última. Se proverán á concurso por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 10 de octubre, como las de niñas, que anunciamos hace pocos días.

—Infeliz!—María Dolores Luque, de edad de 32 años, se ha fugado de su morada en la villa de Obrajuelo. Padecía de accesos de demencia. No se tiene noticia del paradero de esta desgraciada.

—Y van....—El Guadalquivir ha hecho dos víctimas mas en Sevilla, según de público se creé por haber encontrado á la orilla las ropas de dos soldados de la guardia que habían ido bañarse.

—Acontecimiento.—En Sevilla se prepara una corrida de toros en que tomarán parte las primeras escenas de España. Nada tiene de particular que en este gran certamen torero se vean representadas todas las poblaciones de Andalucía.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de la mina plomiza *San Antonio*, situada en el vado de los Bueyes, término de Lucena.

—Anuncio.—En una de las columnas mingitorias de la Puerta del Sol de Madrid se ve el siguiente que recomendamos á la Academia de las lenguas: «Se perdió una pera de agua que pende al llamar, la Diana, sacara un duro al que la lieba á su casaca lleva el número 103 cuarto». Será curiosa la fruta que responde cuando la llama Diana, y decimos fruta porque tal creemos que es una pera de agua. Estará muy chistosa con la casaca puesta.

—Casi nada.—Cuenta un periódico de la India inglesa que en Calcuta, estando residiendo un elefante contra una barraca, derribó las paredes y aplastó á diez indígenas que dormían con la mayor tranquilidad. «Por fortuna, añade, no hubo otro accidente que depilar.» Esta noticia, dada con tanta frescura por el colega inglés, no habla muy alto en pro de los sentimientos humanitarios, pues la muerte de diez indígenas no es un gran de aux, si no pertenecen al género irracional.

—Sustracción.—Una aventura singular acabó de tener lugar en París, de que ha sido el protagonista uno de los más elegantes thonados al teatro de la Ópera. Este tal había tenido relaciones amorosas con la señorita Z., que hace seis meses se casó con un opulento industrial, dejando con la boca abierta su antiguo amante, quien verdaderamente apasionado llevaba consigo las cartas y retratos de su amada. Una de las últimas noches, nuestro joven se halló con que le habían hecho una sutil incisión en el gabán, y que por ella le habían saqueado la cartera en que tenía aquellos objetos y otros papeles, con mas un billete

—Qué?—Que Irene es una muchacha jocosa: me quisiera con una posición, y para conseguirla hace un mes que trabaja en secreto.

—Por eso desde hace un mes nos olvidamos de Bibi.

—Lo confieso sin rubor; pero la hora de las confidencias ha llegado.

—Esta tarde?

—No, mañana; si tus numerosas ocupaciones te lo permiten, la confidencia tendrá lugar á orilla del canal del Ourque, donde estoy en la obligación de pescar...

—Para qué?

—Ya lo sabrás. Hasta mañana.

—Hasta mañana, pues; pero despiéémonos á reunirnos con nuestros amigos que ya regresan entonando sus canciones. ¡Oh! cuando se canta á Beranger yo soy siempre de la partida... ¡viva Beranger!

que se encontraba el cuarto del vizconde; en aquél cuarto había luz.

Tia y sobrino cambiaron una mirada de espanto. No se atrevían á hablar y contemplaban inmóviles aquella claridad inesplícata.

Casi al mismo tiempo la luz se extinguío.

—Eso debe ser un fuego fatuo esclamó la viuda, porque nadie se oye.

De repente llegó hasta ellos el ruido de una puerta que se abría: esta puerta era la que ha figurado ya en nuestro relato, la que hacía comunicar el cuarto del vizconde con el jardín, por la que una vez había entrado y salido Leoncea en la casa.

Esta puerta, la que daba al jardín, gracias á la claridad de la luna se veían Hipólito y su tía, y la veían

abrirse por primera vez.

Un temblor general agitó su cuerpo y sus dientes se chocaron... Claro, abajo de la luna... media noche... puerita misteriosa... ¿Qué más necesitaban para temblar?

gos ruidos; puertas que se abren y se cierran, y ruido de pasos por los corredores...

—Todo eso habeis oido?

—Si; pero tan solo después de media noche, como en los dramas del teatro del Ambigú; las apariciones nunca tienen lugar antes de esta hora!

Aquí, la tía Criquet se detuvo temblando; el reloj de cuco colgado en la cocina, empezó á dar lentamente las doce.

—Ya lo veis, ya lo veis. Tengo miedo, murmuró Criquet dando vueltas á la mesa para ir á colocarse al lado de su tía, no menos intranquila que su sobrino.

—Nada, nada; murmuró Hipólito lanzando miradas temidas en torno suyo.... Sin duda he soñado y...

Aquí se detuvo, y con la boca abierta, y la mirada fija, estudió el índice hacia la ventana abierta que estaba en el jardín. En frente de esta ventana á la otra extremidad de la casa estaba el aislado pabellón en el

que daban al jardín. La tía Criquet y su sobrina estaban en el pabellón, en la cocina, y el trueno resonaba en la casa.

—Apariciones.

—Apariciones.

Aquella noche el joven Criquet y su sobrina tía cenaban frente al trueno en la cocina de la casa. Mientras tanto, en la cocina, se quedó para su custodia en ausencia de sus amos.

de banco de mil francos. Creyó que había sido objeto de un simple burla; mas escondiendo el dia siguiente comiendo con varios amigos, a quienes refería los detalles del suceso, entró un hombre desconocido que le dejó sobre la mesa un paquete cerrado, dirigido á su nombre. Abierto el paquete, halló todos sus pañoles y el billete de mil francos, pero no el retrato ni las cartas de su ingrata amiga. El hecho ha sido muy celebrado.

Envenenamiento. — De Burdeos participan el de una familia compuesta del padre, la madre y los hijos, consecuencia de haber comido hongos que tomaron por setas. Los numerosos ejemplos de esta especie que hay que deplorar debían hacer aborrecer esta clase de criptógenos, que confundiéndose fácilmente, pueden costar muy caros á los aficionados.

Hasta la tumba! — La señorita Elvira Doty, natural de South Gien's Falls, Nueva-York, de 26 años de edad, bien educada y no mal parecida, puso fin á su existencia, arrojándose al río, porque durante seis años había estado amando sin ser correspondida. Hé aquí uno de los casos no previstos por el Código en que un hombre se convierte en asesino inocentemente; la vindicta pública queda satisfecha con la centuplicada revancha que toma el bello sexo en asuntos que afectan al alma.

Modas. — El último figurín — en la moda de los hombres, — trae entero de arlequín.

Levita de paño negro — con abundante solapa, — cuello de punto de escapa — que te va á coger el suegro.

Chaleco blanco listado — con botones de brillantes, — corbata de cuanto antes — y sombrero de avisado.

Y como dió la mujer — en pedir casa lista, — se usarán botas de vista — con suela á todo correr.

Que la cosa va formal — y no quieren hoy amores, — ni canto de trovadores, — ni bromas de Carnaval.

Adoptad, pues, esta moda, — porque el negocio es urgente, — la mujer muy exigente — y el matrimonio incomoda.

Episodio de caza. — Cuenta un periódico que en los bosques de Fontainebleau ha tenido lugar una singularísima escena. Un cazador, agobiado bajo el peso de las aves muertas que llevaba

en la sarta de su correa, vio de repente un soberbio venado que iba á pastar por aquellos campos. Le envió su última bala con tal acierto, que le tendió en tierra. Quiiso cargar con él, pero no pudo hacerlo solo. Llama y nadie acude, y entonces tomó el partido de sentarse junto á su víctima; pero la noche se acercaba, el cazador tenía hambre, y se decidió á buscar el guarda, dejando junto al venado la caza y el fusil. — «Habéis sangrado al animal», preguntó el guarda. — No. — Entonces ha sido marrado el tiro. — Os aseguro que está bien muerto. — No hay que fijarse. Y si no, vamos á verlo. — Llegaron al sitio en que había caído el venado, y nadie visor. El animal recobró conocimiento por efecto de la coagulación de la sangre sobre las heridas y había huido llevándose la caza de su vencedor, y el instrumento de su propio suplicio. A la mañana siguiente lo encontraron unos leñadores á mas de una legua de Fontainebleau, con el fusil entre las patas, y rodeado de las perdices muertas por el cazador. No dice si el venado trató de defenderse de los leñadores.

Boletín religioso.

Hoy. — San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socorro, virgen. **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy en la Iglesia auxiliar de la Merced.

Sexto día de la solemne Novena que á María Santísima del Socorro consagra su fervorosa hermandad en la iglesia parroquial de S. Pedro, al toque de oraciones: predicará el Sr. Fr. Mariano de Vega.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Función para hoy. — La zarzuela en un acto nominada: *Diez mil duros!* — Terminando con la graciosísima pieza en un acto, titulada: *Un tigre de Bengala.*

TRENES.

De Sevilla, segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.

41 de la mañana, — 4 de la tarde. — 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 6 y 4 minutos de la tarde. Este

TRANSPARENTE.

Habiendo manifestado algunas personas que han tenido ocasión de ver el que se manifiesta en la calle del Paraíso, núm. 5, antigua fonda suiza, que se conserve por algún tiempo más á fin de que puedan verlo sus familias, continúan exhibiéndose al público hoy desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, al mismo precio de 8 cuartos entradas.

Correo de ayer.

La Gaceta del 22 publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

«Vengo en promover el empleo de maquis de campo subinspector del cuerpo de ingenieros del ejército en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio del Rivero y Trevilla que lo servía; al brigadier subinspector más antiguo del expresado cuerpo D. Manuel Valdés y Casasola.

«Vengo en promover el empleo de brigadier subinspector del cuerpo de ingenieros del ejército, en la vacante ocurrida por ascenso de D. Manuel Valdés y Casasola que lo servía, al brigadier de infantería coronel más antiguo del referido cuerpo D. Antonio Pasarón y Rodríguez.»

— En la del 23 se publica por el ministerio de la Guerra la siguiente nota:

«El capitán general de Cataluña en telegrama de las noches y 50 minutos de la noche de ayer pertece que avisado que una partida de siete ladrones se había presentado en las montañas de Monserat, mandó contra ellos la escuadra de mozos de Granollers, y estos bravos la sorprendieron la noche del 21, matando á los tres más enormes forzados en una torre inmediata á dicho pueblo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las aduanas que estén habilitadas para importar productos de las provincias españolas de Ultramar desachen los tabacos que para su consumo traigan los viajeros, siempre que no excedan de las cantidades que estos señalan facultados para conducir fuera de registro.

— **Paris, 21.** — Acabán de recibirse noticias de Méjico que alzan al 1.º de este mes.

Los generales imperialistas conde-

nados habían obtenido una amnistía completa.

Las últimas noticias de Rio Janeiro dicen que la escuadra española se dirige al río de la Plata.

El conflicto entre las repúblicas del Perú y Bolivia se presenta amenazador. Los bolivianos se preparaban a romper las hostilidades.

Nueva-York, 10. — Ayer se ha publicado la amnistía general que estaba anunciada.

Paris, 20. — La «Gaceta de Ausburgo» del 18 publica la circular de Bismarck á los representantes de Prusia en el extranjero. En ella se dice, en resumen, que «la Alemania no tolerará jamás la intervención extranjera en las cuestiones alemanas», y que por esta razón se ha recibido con placer la declaración del gobierno francés, negando que haya tenido un carácter político la entrevista de Saizburg.

Las palabras que están entre comillas, que envuelven una protesta contra las pretensiones de ciertos políticos, son las que han causado aquí gran sensación.

Paris, 20 de setiembre. — Buenos-Aires, agosto 13, á las cinco de la tarde. — Del teatro de la guerra dice que hubo un consejo de generales. Parece que Mitre opina por que se diese inmediatamente el ataque; Osorio y Caxias por que se estableciese en sitio. Se opina que los paraguayos abandonan el campamento de Tuyutí.

Berlín, 21. — Ayer se han verificado nuevas elecciones para el Reichstag.

El Sr. Hagen, tesorero de Berlín y miembro del partido progresista, ha sido elegido por 558 votos. El señor Patow, antiguo ministro y comisario civil en Francfort, miembro del partido nacional liberal, solo ha conseguido 644.

Paris 22. — Dice la «France»:

«El emperador y la emperatriz recibieron el jueves en la villa Eugenia al general San Roman y otros dos jefes del ejército español, enviados por la reina Isabel para cumplimentar á SS. MM. II.»

Roma, 21. — Ayer se verificó un concurso secreto. El Papa promulgó un atentado condenando solemnemente el reciente decreto del gobierno italiano que tiene de consumar en Italia la usurpación sacerdotal de los bienes de la Iglesia; declarando nulo al mismo tiempo el expreso decreto y los efectos que de él puedan deducirse.

Se Santidad ha confirmado también solemnemente todas las censuras ya pronunciadas contra los usurpadores.

En seguida ha señalado las calamidades contenidas en el opúsculo «La caza de Roma y el emperador Maximiliano», impreso en París.

En este consistió la persecución. Su Santidad al nuevo obispo de Alba, cardenal de Pietro, los arzobispos de Burgos y de Guatemala, el obispo de Gap y otros dos prelados.

El cardenal Angelis ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia.

Cáceres, 20. — Acaba de verificarse un cambio en el ministerio.

Rachel bajá ha sido nombrado presidente del Consejo y ministro de Hacienda, del Interior y de Trabajos públicos, desempeñando al mismo tiempo la presidencia del cuerpo legislativo.

Nubar-bajá conserva el ministerio de Negocios extranjeros, cuya intendencia se ha confiado á Zulficar-bajá, antiguo gobernador de Alejandría.

Cherif ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado y ministro de Instrucción pública; y Hasfuz, ministro de la casa del virrey.

Nueva-York, 10. — El decreto presidencial de amnistía excluye al ex presidente confederado Davis, vice-presidente Stephens, jefes de los departamentos ministeriales, agentes diplomáticos, oficiales del ejército y de la marina, y gobernadores de los Estados confederados.

También se excluye á todas las personas complicadas directa ó indirectamente en el asesinato del presidente Lincoln.

Una carta del Sr. Wendell Phillips, publicada en los periódicos, dice que después de la reunión del Congreso, el presidente Johnson deberá ser acusado. Sostiene que la amnistía es el acto de un traidor y de un rebelde.

Dice de Nueva-York con fecha 10 del actual, que el hijo de Santa Ana prepara una expedición con objeto de libertar a su padre.

Francisco II de Nápoles acaba de heredado por muerte del Sr. Genaro una suma de 800,000 francos.

El sultán Abdul-Aziz ha confiado la educación de su hijo al teniente coronel Nugues, ayudante del general francés Montebello. El ministro de la Guerra en Francia, mariscal Niel, ha aprobado esta elección, dando permiso para desempeñar dicho cargo al Sr. Nugues.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Hinojosa. Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José López.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yeras.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba. Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cafete de las Torres. Manuel Gutiérrez Ruda.

Obejo. Francisco Díaz y Luis Aguilar.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledo, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Río. Juan Pérez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á Floro).

Francóneo

de la correspondencia

CARTAS para el interior de las poblaciones. — Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la península Islas adyacentes. — El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

SECCION DE AVISOS.

ESPENDEDURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espededuria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto Rico y Honduras, entre los que se encontrará un magnífico surtido de vitolas, picadura y cigarrillos, a los precios siguientes:

Ciento. Uno.

Rs. Ctos.

Ciento. Dos.

Rs. Ctos.

Ciento. Tres.

Rs. Ctos.

Ciento. Cuatro.

Rs. Ctos.

Ciento. Cinco.

Rs. Ctos.

Ciento. Seis.

Rs. Ctos.

Ciento. Siete.

Rs. Ctos.

Ciento. Ocho.

Rs. Ctos.

Ciento. Nueve.

Rs. Ctos.

Ciento. Diez.

Rs. Ctos.

Ciento. Once.

Rs. Ctos.

Ciento. Doce.

Rs. Ctos.

Ciento. Trece.

Rs. Ctos.

Ciento. Cuatorce.

Rs. Ctos.

Ciento. Quince.

Rs. Ctos.

Ciento. Seize.

Rs. Ctos.

Ciento. Diecisiete.

Rs. Ctos.

Ciento. Dieciocho.

Rs. C